

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-212



Fecha de ingreso: 22-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-03-2025

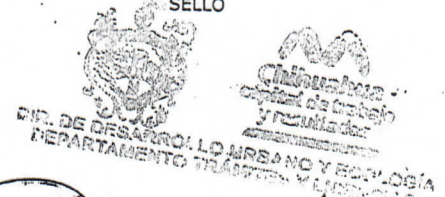
Folio: 2025-212

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HECTOR ALEJANDRO CHAVEZ TOVAR
Domicilio: CALLE GABINO BARREDA 3504 COLONIA MAGISTERIAL UNIVERSIDAD
Telefono: 6141621633
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

SELLO



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-164-037-00007-00-0000
Propietario: HECTOR ALEJANDRO CHAVEZ TOVAR
Domicilio: CALL GABINO BARREDA 3504 COLONIA MAGISTERIAL UNIVERSIDAD

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR-DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	27.90	0.00	0.00		378.79
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS-T	1	27.90	0.00	0.00		63.13
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	7.24	92.21	0.00		2,475.39
1990340	REVISION DE PLANOS	2	35.14	92.21	0.00		432.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	7.24	92.21	0.00		225.04
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	7.24	92.21	0.00		247.54
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

TOTALES	140.56	368.84	0.00	\$ 3,822.14
----------------	--------	--------	------	-------------

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2025 11:27:34
Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02145f1e3f723257430f656107c99c0c409ecb5dd524021460689ecf03efbe61a899f8b6e8e05d7175fa31e5